

RESOLUCION DE CONSEJO SUPERIOR N°10/2018

Ratificación Resolución Técnica N° 47 -FACPCE-
Informe de Precios de Transferencia

VISTO

La Resolución Técnica (RT) N°47 -FACPCE- sobre Informe de Precios de Transferencia y,

CONSIDERANDO que

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó la RT N°47 -FACPCE-, que interpreta que la certificación sobre los informes de Precios de Transferencia podrá ser realizada por los Licenciados en Economía o los Contadores públicos.

El CENCyA analizó las observaciones recibidas durante el período de consulta del proyecto y emitió una opinión sobre el mismo en su reunión de Agosto 2017.

Es atribución de este Consejo Profesional el dictado de Normas del Ejercicio Profesional y el encargo a la Federación de la elaboración de proyectos de Normas Técnicas sujetas al acuerdo de aprobación y puesta en vigencia dentro de su jurisdicción

Por consiguiente y en cumplimiento de los compromisos asumidos por este Consejo Profesional respecto de observar y hacer observar en su jurisdicción las Resoluciones Técnicas emanadas de la entidad Federativa y compatibilizando los principios, reglas de creación y, vigencias de Normas Técnicas resulta conveniente adoptar el nuevo ordenamiento y a éste fin ejercer las atribuciones conferidas en el art 33 inc. f) de la Ley 8738.

EL CONSEJO SUPERIOR DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1°: Aplicar en el ámbito de competencia territorial de este Consejo Profesional la Resolución Técnica N° 47 - FACPCE- Informe de Precios de Transferencia y los anexos que inescindiblemente la integran.

Artículo 2°: Tener como parte inescindible de esta resolución, bajo la nominación de Anexo "A", el texto íntegro de la norma referida en el artículo 1° incluidos sus propios anexos.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a las Cámaras y a los matriculados, hágase saber a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, publíquese

en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe por un día, en los medios de difusión de ambas Cámaras y archívese.

Rosario, 18 de mayo de 2018.



Dra. Georgina Chiaramonte
Contadora Pública
Secretaria



Dra. Ana María Fiol
Contadora Pública
Presidenta